

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2672** *MEGÍAS TRANSPORTES INFORMÁTICOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 181/2008, dimanante de autos número 566/08, a instancia de José Castañeda Almayones contra Megías Transportes Informáticos, Sociedad Limitada, en la que con fecha 12/02/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Megías Transportes Informáticos, Sociedad Limitada, con CIF B41903998 en situación de insolvencia por importe de 31497,45 euros de principal, más la cantidad de 6295 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 12 de febrero de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090009442-1